

Historia de Puerto Rico, I

HIST. 3241

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RIO PIEDRAS FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE HISTORIA

- A. Guillermo A. Baralt, Ph D.
- B. Título; Historia de Puerto Rico, I
- C. Codificación del curso Historia 3241 Número de horas/crédito 3 horas/3 créditos y
- D. Leyes que le rigen

"De surgir alguna interrupción en las clases durante el semestre se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para completar el semestre."

- E. Prerequisitos y otros requerimientos Ninguno
- F. Descripción del curso

El curso recoge la historia social, económica y política de Puerto Rico durante los siglos XVI XIX. El curso está dividido en siete temas principales. Cada uno se discute por separado siguiendo, al mismo tiempo, una línea cronológica y analítica.

- G. Objetivos del curso

El curso debería de servir como fundamento para otros estudios, temas o cursos graduados.

- H. Bosquejo de contenido:

El Desarrollo de la Industria Azucarera en Puerto Rico desde sus comienzos hasta la Guerra Hispanoamericana 1898.

a La minería puertorriqueña durante el siglo XVI

b El subdesarrollo de la Industria Azucarera 1519-1765. Los primeros trapiches meladeros c El contrabando: el jengibre y la sociedad mulata puertorriqueña d El desarrollo azucarero de Brasil, Barbados y Haití: la colonia más rica del mundo.

E .La Revolución haitiana y su repercusión económica en Puerto Rico (1789-1820)

- f. Factores que propiciaron el crecimiento de la Industria Azucarera 1800-1860
- g. Crisis de la Industria Azucarera (1880-1887)

- h. La hacienda La Esperanza, Manatí (1861-1881)
- i. La hacienda Mercedita, Ponce
- j. Las primeras centrales azucareras de Puerto Rico (1873-1898)
- k. La guerra azucarada de 1898

Lectura: Ramos Mattei, Andrés. La Hacienda azucarera: Su crecimiento y crisis en Puerto Rico (siglo XIX). San Juan: Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, 1981.

II. La bebida de los dioses: el café

Origen del café: de Abisinia a Yauco

a. Desarrollo cafetalera durante la primera mitad del siglo XIX. Razones b. Siembra de café: procedimientos y técnicas del siglo XIX

c. Explosión y aumento en la producción cafetalera de Puerto Rico 1860-1880

d. Compradores del café puertorriqueño

Inglaterra, Alemania, España, Francia, Italia y Cuba, ¿Estados Unidos?

E. El café de Puerto Rico comparado con otros precios, calidad, etc.

f. El café, rey de la economía puertorriqueña 1800-1900

g. La hacienda cafetalera: Buena Vista

h. Primera crisis de la producción de café

Lectura: Baralt, Guillermo A., La Buena Vista: Estancia de Frutos Menores, Fábrica de Flarinas de Maíz y Hacienda Cafetalera (1833-1904).

2

III EL TABACO el tercer violín

Uso del tabaco en la sociedad indígena b Españoles, europeos y otros se entregan al hábito de fumar c De la prohibición al contrabando: la liberalización d La pequeña propiedad

El desarrollo a gran escala desde fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX f Elaboración de cigarros y cigarrillos g. Producción y mercado exportación siglo XIX

IV. Los sistemas de trabajo obligatorios en Puerto Rico (XVI-XIX)

La esclavitud indígena y la encomienda

La esclavitud: africana, comercio, esclavos criollos, las mujeres esclavas Manifestaciones de repudio (fugas, sublevaciones),

Abolición de la Esclavitud 1873

Bando de Policía y Buen Gobierno contra la vagancia (La libreta)

Las prestaciones obligatorias (1894-1873)

F Los jornaleros y las primeras organizaciones obreras.

Lectura:

Baralt, Guillermo A., Esclavos rebeldes, Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981.

García Rodríguez, Gervasio L. y A.G. Quintero Rivera, Desafío y solidaridad: Breve historia del movimiento obrero Puertorriqueño. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1982.

V. La Moneda, el Comercio y la Economía Puertorriqueña (XVI-XIX)

Dependencia monetaria; El Situado

La moneda macuquina (1800-1857)

El peso de papel (1812)

Crisis monetaria de Puerto Rico 1800-1857 (ejemplos de contrabando)

Estabilidad monetaria durante 1880-1890; la moneda de plata mejicana y su devaluación Emisión de la moneda

El comercio puertorriqueño y las monedas devaluadas

De las cajas de ahorro a los primeros bancos en Puerto Rico La trayectoria de la instauración de bancos en Puerto Rico bajo la dominación colonial española: una quimera (1814-1865)

La historia borrascosa de la Caja de Ahorros de San Juan de Puerto Rico (1865-1879)

De las cenizas de la institución de la esclavitud nace La Sociedad Anónima de Crédito Mercantil en 1877.

Un banco para los modestos ahorros de las clases populares; El Banco Popular en el fin de siglo.

Lectura: Baralt, Guillermo A., Tradición de futuro: el primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico, 1893-1993. San Juan, 1993.

VI. Movimientos de Independencia en Puerto Rico y el autonomismo

a ¿Por qué Puerto Rico no se independizó cuando el resto de América lo hizo?

b. Levantamientos esporádicos durante 1800-1820

c. La expedición de Docoudray Holstein y la revuelta de esclavos de Naguabo y Guayama, 1822, otros

d Las causas económicas y sociales del levantamiento de Lares, 1868

e La fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño, 1887 El año terrible de 1887. «El Compite»

f. La fundación del Partido Revolucionario Cubano y la Sección de Puerto Rico, 1895

g. . La Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana, 1898

Lectura: Jiménez, Olga, El Grito de Lares .Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985.

VII La construcción en la época colonial española del siglo XIX

Una breve mirada a las Obras militares al servicio del Imperio Español en Puerto rico.

San Juan: Un anfiteatro de edificios y casas de ladrillo y mampostería.

El país más allá de las obras de construcción en San Juan.

Las obras públicas, privadas y eclesiásticas se abren paso en los principales pueblos y ciudades de la isla.

Caminos y carreteras de tierra, piedra y macadán

Una estela de humo, y un silbido que no cesa siguen los caminos de hierro del ferrocarril de circunvalación.

Guillermo A. Baralt, Una de cal y la otra de arena: Panorama Histórico de la Construcción en Puerto Rico. XVI-XIX

Cert. 39 Núm. 2018-19 del Senado Académico -

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual - "La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas las modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, al Decanato de Estudiantes o a la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar queja".

Cert. 112 2014-2015 de Junta de Gobierno - Sección II L - Acomodo razonable -

Cada recinto o unidad enunciará una aseveración sobre acomodo razonable a ser utilizada en cada uno de los prontuarios ofrecidos en dicha unidad o recinto. Esta aseveración está dirigida a: (a) establecer el derecho del estudiante a solicitar el acomodo razonable; (b) indicar la persona o unidad a quien el estudiante deberá dirigir su solicitud; (c) informar los mecanismos disponibles para tener acceso, a través de diversos formatos, al procedimiento establecido para la tramitación de la solicitud y, (d) a establecer que la solicitud de acomodo razonable no exime al estudiante de cumplir con los requisitos académicos de los programas de estudio. Ejemplo: “Los estudiantes que requieren acomodo razonable o reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la oficina que atiende los asuntos para personas con impedimentos en la unidad.”

Cert. 112 2014-2015 de Junta de Gobierno - Sección II M- Integridad académica -

El prontuario deberá incluir la siguiente aseveración: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

I. Estrategias institucionales

Las estrategias institucionales que emplearemos serán, la conferencia y la discusión de texto.

J. Evaluación

Dos exámenes	80%
Asistencia a clase	10%
Participación informada en clase	10%
Total	100%